



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002104/2017

CÓRDOBA; 11 JUN 2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Prosecretaria de Concurso, pone de manifiesto la necesidad de designar los miembros del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9º) de la Ord. 6/HCS/08;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Excusar al Prof. Ing. Felipe Ricardo RODRÍGUEZ, como miembro Titular del Comité Evaluador del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, y en consecuencia designar a la Mgter. Patricia Mónica MALDONADO para actuar como miembro Titular del Comité Evaluador citado.

Art.2º).- Excusar al Ab. Conrado Faustino GALLARDO (UTN-FRC), como miembro Titular del Comité Evaluador del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, y en consecuencia designar al Ing. Carlos Alberto AIMONETTO (UTN-FRC) para actuar como miembro Titular del Comité Evaluador citado.






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002104/2017

Art.3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concursos para la prosecución del tramite.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION  **1026**
EM/

